



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/19219
19 de octubre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

**CARTA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1987 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informarle que de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América han ejercido el derecho inmanente de legítima defensa, en virtud del derecho internacional, mediante una acción de defensa en respuesta a los ataques de la República Islámica del Irán contra buques estadounidenses en el Golfo Pérsico.

Aproximadamente a las 23.00 horas, (hora de verano de Nueva York), del 16 de octubre de 1987, un misil Silkworm lanzado por las fuerzas armadas iraníes desde territorio iraquí ocupado por el Irán hizo impacto en el Sea Isle City, un buque que ondeaba el pabellón de los Estados Unidos, en aguas territoriales de Kuwait. Este es el último de una serie de ataques de misil de este tipo en contra de buques con pabellón estadounidense y otros buques no beligerantes que navegaban por aguas territoriales de Kuwait con fines comerciales y pacíficos. Además, estas acciones son sólo las últimas de una serie de ataques armados ilícitos perpetrados por fuerzas iraníes contra los Estados Unidos, incluidos la colocación de minas en aguas internacionales con el propósito de hundir o dañar barcos con pabellón estadounidense y los disparos sin provocación previa contra aeronaves estadounidenses.

Aproximadamente hacia las 7.00 horas, (hora de verano de Nueva York), del 19 de octubre de 1987, buques de la marina de los Estados Unidos destruyeron la plataforma marítima militar del Irán en Rashadat (que también se denomina Rostam), en aguas internacionales del Golfo Pérsico. Las fuerzas militares apostadas en esta plataforma han participado en diversas acciones dirigidas contra buques y aeronaves con pabellón estadounidense y otros buques y aeronaves no beligerantes. Desde este emplazamiento, las fuerzas iraníes han vigilado el movimiento de los convoyes de los Estados Unidos mediante radares y otros medios de observación; han coordinado la siembra de minas en el camino de nuestros convoyes; han colaborado en el ataque de barcos de escaso calado contra otros navíos no beligerantes, y han disparado contra helicópteros militares de los Estados Unidos, como sucedió el 8 de octubre de 1987. Se avisó con antelación la inminencia del ataque, a fin de permitir la evacuación de la plataforma.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vernon A. WALTERS